

EL COMERCIO.

Bisemanario mercantil, científico, literario, político y noticioso.

AÑO I. TRIM. III.

QUITO, SABADO 25 DE SETIEMBRE DE 1886.

NUM. 77.

VINO DE SAN RAFAEL

Vino que contiene tanino y es corroborante, digestivo, tónico, reconfortante y de buen gusto, más eficaz que las preparaciones ferruginosas y la quina, es la azeitilla, la clorosis, y el restablecimiento de los convalecientes.

LUIS C. RIGAIL

participa a todos los farmacéuticos de la República y demás establecimientos del

VINO DE SAN RAFAEL

que se debe sembrado por la Compañía, propietaria de esta especialidad

Unico Agente Depositario en
Guayaquil,

para la República del Ecuador.

Los establecimientos que se ocupan de la venta del citado

VINO DE SAN RAFAEL

necesitarán, pues, en este depósito las mayores ventajas para sus compras.

LUIS C. RIGAIL. 1886

AVISO.

Los que suscriben son agentes de "la Estrella de Panamá", El Correo de la Moda. El Correo para sastres. La Revista popular de Madrid. M. Andrade Vargas e Hijos.

POETAS.

Poemas y poesías de Sofía en un tomo lujosamente empastado, se vende en esta imprenta.

AVISO.

M. Andrade Vargas e Hijos, compran estampillas de correo usadas del Ecuador y Colombia.

GRAN REBAJA.

Desde esta fecha se vende á tres reales libra, el acreditado chocolate de la fábrica de M. Andrade Vargas.

Quito, setiembre 1 de 1886.

¡BESTIAS!!

El que suscribe necesita caballos, mulas, y burros para carga, la persona que desea vender, dirijase con los animales directamente á la casa del señor Rivaldencira calle de Santa Catalina N.º 20.

José Lasso.



La carne mas fresca y despachada con algunas onzas más del peso legítimo y con un cerado asco, se encuentra en la tienda del que suscribe, calle de la Concepción.

Federico M. Torár.

NUEVA INDUSTRIA NACIONAL.

Se compra guantes usados de Cabritilla, especialmente blancos. El dueño de esta imprenta dará razón de los compradores.

Quito 1886.

PIANO

Se vende uno nuevo de primera clase de construcción moderna de fierro y de mucho lujo.

A. HERRMANN.

Fábrica de Cerveza al pié del Placer.

DEPARTAMENTO

Se arrienda uno muy cómodo en la casa de la Sra. Dña. Mercedes Espinosa V. de Alvarado. Calle de la Compañía número 87

OMNIBUS.

Se alquila cuartos amueblados, por días ó mensualmente, en una casa bien situada. Los inquilinos tendrán llave de la puerta de calle, agua para el aseo, criado de servicio y toda independendencia.

CASERAS.

Desde el 30 del próximo pasado he abandonado el sitio de venta de granos y otras cosas que tenía en San Blas y me he trasladado por ser la variación más cómoda á la Merced, calle frente á la Policía. La que suscribe replica á su clientela no lo olviden.

Ricardina Vermudez viuda de Chicaias.

100,000 Enfermas
curadas de

**EMPEINES, GRANOS
VIRUS, ULCERAS**

con el

DEPURATIVO CHABLE

En todas las Boticas del Comercio
Desde su casa gratuitamente
en la Farmacia Chable

36

Rue Vivienne

CHABLE

PARIS

100,000 Enfermas
curadas de

**GONORREAS, FLUJOS BLANCOS
PERDIDAS SEMINALES
DESILIDAD, ATONIA de los Organos**

con el

CITRATO de HIERRO CHABLE

En todas las Boticas
Farmacias
Receptas estas Boticas

MIEL DE ABEJAS

Pura y de calidad superior tiene de venta ALBERTO BREILH Calle del Correo Nos. 130 y 132.

¡ATENCIÓN!

En la Botica Francesa se vende el delicioso *Aperital* á veinte reales Botella.

QUITO, SEPTIEMBRE 23 DE 1888

COBRESPONDENCIA

DE POPAYAN.

Popayán, 7 de Septiembre de 1886

Señor Redactor de "El Comercio"

Quito.

Hoy empieza para Colombia el nuevo regimen constitucional, cumplido el plazo de un mes señalado para la vigencia de la carta desde el día 7 de Agosto, aniversario de la gloriosa y trascendental batalla de Boyacá.

La República queda, pues, constituida en la forma unitaria; y las secciones reconocidas como Estados Soberanos desde 1853, quedan como Departamentos de la Nación, en el regimen de la Nación, en la que se han centralizado muchos a la mayor parte de los ramos de la admisión pública.

Dar á U. idea completa de la nueva Constitución, sería tarea larga y difícil para mí, toda vez que no me siento con fuerzas para hacer un prolijo y concienzudo estudio de ella, ni me es dable anticipar para el futuro opiniones más ó menos aventuradas, ya que del ensayo de las nuevas instituciones en la práctica podrá deducirse el mayor ó menor acierto de nuestros legisladores conacionales.

En los países republicanos, y especialmente en nuestras naciones de la América latina, se ha dado siempre demasiada y mal entendida importancia á las leyes en sí mismas, creyendo que estas son la única panacea de todos los males que aquejan á los pueblos, y la mejor medida de los bienes de que aquellos disfruten. Muchas alabanzas hay que hacer para salvar como absoluto un principio que ofrece frases muy relativas. Las leyes son buenas ó malas, no solo objetivamente, si que también según las circunstancias de los pueblos en que han de regir, y los elementos de estabilidad de un orden social en que han de cumplirse ó violarse. Considerando esto con calma, se confirma uno en la idea emitida no sé si por Benjamín Constant, et veng, dice, el mal de las monarquías consiste en que todo quiere hacerse por los hombres; y el de las repúblicas en que todo queda hecho por las leyes.

Reclamada por la opinión sensata de todos los partidos la reforma de la Constitución de Bogotá, resta sólo saber si se ha interpretado bien por nuestros Delegados el espíritu de reforma que latente existía en la conciencia nacional. El tiempo lo dirá.

Los Códigos, y los Códigos fundados no son como las estatuas de bronce, cuyo mérito se conoce apenas se han vaciado en un molde preparado de antemano. Es de espíritus elevados analizar con juicioso serenidad los resultados prácticos de las leyes, favorables ó desfavorables al bienestar del país. La pasión extravía el juicio; el sectarismo desfigura ó examina lo que no está del color del medio al travez del cual contemplamos las cosas lo que se acostumbró á considerar todo bajo las inspiraciones de par-

tido en un país republicano y democrático, nada se presenta con los caracteres de lo irrevocable. Lo único que no tiene remedio son las desgracias de la Patria ocasionadas por la ceguera y el furor satánico de los partidos! Si la nueva Constitución adolece de errores, como tiene que suceder toda vez que es obra de los hombres, abierta queda la puerta de las reformas pacíficas y racionales (pero por Dios! no nos abriguemos con el manto de la República para herirla en su propio seno! Tengamos la cordura necesaria para pensar seriamente en el porvenir. Rodemos la bandera santa que nos legaron los que entendieron mejor el amor de la patria, é hicieron de él ley redentora del sacrificio y de la inmortalidad! Tales son, Sr. Redactor, los votos que hacemos para el futuro. Perseguenos á la noble escuela liberal, que ha formado nuestro carácter é inspirado desde la niñez nuestras leales y generosas convicciones. Jóvenes aún, sin importancia política y sin mezquinas ambiciones, nuestro ideal en política se resume en tres grandes necesidades: Desterrar de las instituciones el espectro godo, oponiéndole la escuela; desterrar el espectro rojo oponiéndole la ley; desterrar el pauperismo y la miseria, origen de muchas corrupciones, oponiéndoles el trabajo que exalte y la moral que regenera.

Colombia será feliz menos por sus partidos políticos que por sus ciudadanos y sus virtuosos hijos. De ellos necesita. Es por lo menos muy dudosa la felicidad que los partidos han ofrecido á Colombia hasta el presente. No habrá fatado euloraban la libertad; pero, ¡ay! que todos, cada más, cada menos, han tomado parte en el banquete del crimen! Que todos, cada más, cada menos, sean abiertos hondos y crueles heridos en el corazón augusto de la Patria!

El único que puede salvar á Colombia es la reconciliación general, que producirá la paz; y el único que puede engrandecerla es el concurso de todos los colombianos de conciencia y rectitud, que producirá la armonía.

Hay otro medio; y sin que pretendamos dar valor á nuestras pobres palabras sin eco y sin resonancia, así lo sentimos por lo menos, y así las sinaras inspiraciones del patriotismo no nos engañan, creemos que al presente atravesamos el Cabo de la Buena Esperanza! Procuraremos dar á U. cuenta del desarrollo de la reforma política que se está efectuando; y seremos tan explícitos y sinceros, cuanto lo requieren el deber y el deber, nuestras ideas y leales intenciones.

Hasta otra ocasión, Sr. Redactor

Luciano Herrera (Colombiano.)

SECCION LITERARIA.

GRITOS DEL ALMA.

A ELLA.

Te vi y te amé con fatima rebemera. Con toda la efervescencia del alma mía; Y hoy eres secreta y silenciosa Como á las flores de la sutil esencia. Y al ser errante la extensión vacía.

Tú te diste á mi pecho acorralado Por honda y prolongada pesadumbre. Y despositaste en mí alma sensaciones Dulcísimo y terribes emociones. Que habia entre sueños conocido apenas.

Al contemplar tu rostro, á verbosales Sentí correr la sangre por mi boca; Y despositaste en mí alma sensaciones Dulcísimo y terribes emociones. Que habia entre sueños conocido apenas.

Ante tu vista yo no sé que siento, No sé que extraño me siento en agita; Pero es laye no me mal pensamiento Y lleno de ternura y sentimiento Solo por tí mi corazón palpita.

Yo nunca pude concebir que hubiera Un ángel con tu gracia y hermosura; Y que en mi pecho jurara hermosa De la patria más férvida y más pura.

Cuando por vez primera mis miradas Con tu sien desgraciada me encontraron, Sentí emociones dadas, ignoradas, Y del amor las viras llamaradas. Con fuerza al punto entre mí se brotaron.

Oh! yo te quiero, la Molitor tanto Que llega mi pasión hasta el delirio. Ante lo grande de mi amor me expando Pero no puedo repetir el amor. Que á derramar me obliga mi martirio.

Con tu dulce recuerdo yo deliro Y pienso sólo en ti de noche y día; Y te he visto en sueños en mi aliento, El ángel puro que entre sueños me vio. Siempre bechicero ante la vista mía.

El tiempo encanto de tu faz me embriaga De dicha indescriptible y de magias. El suare acento de tu voz me halaga Cuando en la noche silenciosa sueña.

Mi amor brotó al mirarte como brota De fértil suelo la silvestre planta. Al ver tu indiferencia no sé agota Y en mi pecho late el me levanta. Aunque el rigor de tu deslía me acota.

Hacia la toya mi alma va arrebatada Por tu dulce canto y tu dulce aleteo; Sin tí es la vida para mí la nada. Un aplauso grandioso y horrible. Un amor pensar que me acorrala.

Tu amor para mí alma soñadora La única dicha celestial resume Por eso en un instante me amoro Y en un momento me deslío. La terrible ansiedad que me consume.

Oh! que triste es amar como te amo Y yo escuchar en cambio una palabra De tí que atienda á mi dolor reclamo; Que triste es ver que mi desdicha labra El fuego tan ardiente en que me inflamo!

Ya quisiera mostrarme indiferente A tu belleza angelical y pura; Borrarte dulce esplendor de mi mente Y contemplar tu espléndida hermosura Como efimera sombra solamente.

Me; ¡ay! es imposible pero te adoro. Tu bella imagen vivira conmigo; De tí he oído con pasión imploro, Y aunque al mirar tu indiferencia lloro En medio de mi llanto te besado.

Si tú pudieras comprender la pena Tan honda y terca que me da el alma, Tal vez no fueras á mi angustia alica; Y romperías la perla cadena. Que al sufrimiento sin piedad me ata.

Junio de 1886.

T. A. O.

VARIEDADES

Una mesa fabricada de carne humana.

(Traducido del periódico holandés "Amigo de Poesía")

En la exhibición del Instituto Franklin en Filadelfia, según allí se anuncia; se presentará una mesa como no existe otra igual. Está actualmente en el palacio Pitti, en Florencia, donde se encuentran reunidos los prodigios de la antigua escuela de la pintura italiana, y es extraño que este se haya estraviado en medio de tantas joyas artísticas que conserva este palacio.

Fue fabricada esta mesa por Giuseppe Saggiati, el cual empleó muchos años en su construcción. Representa un trozo extraño de mármol de varios colores, de superficie pulida, siendo sin embargo una combinación de corasones, nervios y entrañas de seres humanos; necesitándose el combinador como es de presumirse de un centenar de cadáveres.

La mesa es redonda, de un metro de diámetro, teniendo un pie y cuatro agarraderos, todo elaborada de carne humana petrificada. Después de haber pasado en manos de tres propietarios y haberse suicidado el tercero, manchándose con su sangre, fué á parar esta mesa en el palacio Pitti.

Saggiati endurecía los cadáveres que conseguía de los hospitales por el procedimiento de repetidos baños minerales. Las entrañas lo servían para los adornos del pie; los agarraderos se formaron de los corasones, hígados y pulmones, conservando todos el mismo color de la carne. Al rededor de la hoja están incrustados un centenar de ojos y orejas que producen la impresión más extraordinaria.

Aseguran que los ojos parecen animados y miran á uno donde quiera que se coloque; esto fué lo más difícil para el artista, quien satisficó de su obra conmovió á los sabios el método que había empleado.

El último propietario de esa mesa Giacomo Rittabova, la tenía colocada en medio de su salón, se complacía en enseñarla á sus visitantes diciéndoles que era obra de un escultor extraño, y llegado la noche les describía el origen real de la mesa. En una Noche Buena tenía Rittabova algunos invitados pero quienes jugaba en aquella mesa á los naipes; Rittabova perdió, los ojos de la mesa se fijaban en él, estaba pálido, exaltado; al fin se levanta, se retira á pasos precipitados, vuelve á sentarse y pierde otra vez seducido por las miradas que le perseguían. Le hicieron sentarse en la parte opuesta á los otros jugadores. Todo es inútil, dijo él, y señaló á sus amigos toda la historia de la mesa compuesta de miembros humanos.

"No es mármol exclamó, es carne, son nervios, son entrañas, son verdaderos corasones! Miradlos, ellos viven, los hablan, yo no puedo resistirlos, me enloquecen!" y tomo de repente una daga y antes que pudieran contenerle el brazo la clavó en el corazón gritando, me he librado de ella... Derramóse su sangre sobre la mesa y el cadáver rodó por el suelo.

Por dicha de sus herederos quiso el gobierno comprar ese mueble, y si el conservador del palacio Pitti quiere facilitar á la exhibición, podrá los americanos, amantes de fuertes sensaciones, sacudir alguna vez el corazón.

S. G.

Las revoluciones bajo el punto de vista científico.

Ua sabio, el Doctor Lombroso, acaba de publicar en la "Nouvelle Revue" un estudio sobre los revolucionarios bajo el punto de vista científico. He aquí alguna de sus observaciones:

Las estaciones y el clima ejercen una influencia considerable sobre las revoluciones. De 192 revoluciones europeas la mayor parte han ocurrido en los meses de Junio Julio y el menor número en los de Noviembre y Enero.

Los países cálidos de Europa, Italia, España y Grecia, presentan el máximo de revoluciones; y los países del Norte, Rusia, Suecia y Noruega, el mínimo. La mayoría de los criminales políticos han sido ó son locos y criminales comunes. Pasemos por alto la Revolución francesa cuyos personajes tienen historia muy vulgarizada.

En Alemania Hoedel cometió un atentado contra el Emperador; había estado preso por robo. Reinsdorf, el organizador del atentado de Niedervall contra toda la familia imperial, sufría monomanía criminal y estuvo preso por atentados al pulgar. Giteaux, el asesino del Presidente Garfield, era hijo y pariente de locos, y sufría monomanía. De 33 individuos presos por los tumultos suárgicos de París en 1883, habían estado presos 13 por delitos comunes.

Todas las revoluciones van acompañadas de una epidemia de locura. Los sucesos de 1871 provocaron en Francia 1,700 casos de locura. Entre los jefes de la Comuna había cuatro que habían estado en un manicomio. Casi todos los individuos de la Comuna han muerto locos ó se han suicidado.

El alcohol es un gran agente revolucionario. A la proclamación de la Comuna precedió un período de gran consumo de bebidas alcohólicas; consecuencia de la falta de alimento en París durante el sitio.

Siempre hay manera de entenderse. Un negociante americano que hallándose en Cantón fué convidado á comer en casa de un comerciante chino, vió aparecer en la mesa un asado, que por la forma y el color le dio una mala impresión.

No sabiendo el idioma del Celeste imperio: —¡Mia, mia! dijo señalando con el dedo al plato.

El auditor que por su parte no sabía una palabra de inglés, hizo señal negativa moviendo la cabeza y contestó: —¡Guan, guan!

Es efecto, el plato sospechoso era chuletas de perro.

Ingenioso.—Es muy original el siguiente anuncio de un peluquero de Zaragoza: —"Pedro Pellicor, peluquero per-

dos á la gravedad y los brutos al instinto. El soberano manda para la felicidad de los súbditos; y como la felicidad consiste en la consecución del fin honesto último, al cual sirvo de medio el fin próximo; es claro que ni uno ni otro fin podría conseguirse sin el límite de la Justicia, porque esta es el equilibrio que Dios ha establecido entre los derechos y obligaciones para que las unas no dañen á las otras, ni los derechos y obligaciones de un individuo, pueblo ó raza estén en colisión con los de otro individuo, pueblo ó raza.

La soberanía limitada por la Justicia es en principio reconocida ya aun por los protestantes, pues aquella omnipotencia de la soberanía absoluta del pueblo ha cansado tantas y tan graves males á las sociedades, que al fin los publicistas han reconocido el principio enunciado por Santo Tomás en el siglo XIII.

Grimké, al hablar de este límite de la soberanía limitada por la Justicia, dice: "La soberanía de un pueblo es una de las que se hallan sujetas á la más fatal y falsa interpretación. Por cuanto es

FOLLETIN.

APUNTES

para las lecciones orales de Legislación, por el señor Dr. Elias Lazo, Catedrático de Legislación y Economía Política de la Universidad Central.

SOBERANÍA

Si el hombre siempre obra con un fin, porque su inteligencia siempre se propone un fin en cada una de las acciones, cuanto más inteligente sea una naturaleza, tanto más tendrá que proponerse un fin; es así que Dios es la inteligencia suprema; luego todos sus actos se dirigen más rectamente á un fin. De aquí debemos deducir, que en todo fin de un objeto creado, percibido la acción de la inteligencia divina, que nosotros llamamos Providencia, y en virtud de la cual El Señor todo lo dispone y dirige á su fin. Por con-

siguiente, todo lo que tiene un fin más excelente, participa más de la acción divina. "El gobierno de una sociedad, cualquiera que sea su forma, desde que se propone un fin laudable y honesto, dice Aristóteles, recibe la influencia de la acción divina, que es el motor de los soberanos sometido á su virtud. Por otra parte, el legislador debe proponer que é todos los ciudadanos vivan según las máximas de la virtud, y este es el fin preferente del legislador." El movimiento del primer motor es tan superior á los demás, cuanto el poder divino es superior á todo poder creado. Tautea es su acción y tal la influencia que ejerce, que hace exclamar á Isaías: "Señor, nos dará paz á nosotros, porque todas nuestras obras han obrado en nosotros!" "Nada podéis hacer sin mí," dice el Evangelio. Cuanto más honesto y legítimo es el fin, como por ejemplo, la felicidad de una nación, respecto de una ciudad ó familia, tanto mayor es la eficacia que Dios ejerce en el mandato del agente. El fin que un supremo mandatario debe proponerse para

sí y para sus gobernados, es la eterna bienaventuranza. Por lo mismo que esta dicha es la más perfecta, debe extenderse mucho más á todo Jefe de Estado, para hacer que los ciudadanos lleguen á este fin; haciéndolo así gobernará con sabiduría. Aristóteles dice que el motor es físico: "es el primer motor ó causa primera, que es Dios, mueve todas las cosas según su voluntad, es decir, al fin que se propone, que es el mismo Dios." El Salomista dice también: "Los adorarán y obedecerán todos los Reyes de la tierra: todas las naciones le servirán." "Los reyes, dice Salomón, son ministros de Dios" y San Pablo añade: "no hay potestad sino de Dios."

Después de haber probado que la soberanía se deriva de Dios para Santo Tomás aprobar que la soberanía está limitada por la Justicia diciendo: "Dios premia todas las acciones buenas de los hombres y castiga las malas; luego tiene que premiar la adhesión y la práctica de Justicia que obran los mandatos de Dios, y castigar la tiranía. Ann la más pequeña adhesión á la Justicia

la premia con bienes temporales, reservando la felicidad eterna para las mayores; por esto premio en los romanos dándoles el imperio del mundo aquel espíritu de Justicia que caracterizó á la República y muy especialmente al Senado. No llamamos felices á los Principes, dice San Agustín, por la duración de su reinado, ni porque después de una administración tranquila les sucedan sus hijos, ni por los triunfos que obtengan, ni por las revoluciones que soloquen; sino por la Justicia con que hayan gobernado, limitando su autoridad á solo aquello que es necesario para la felicidad de los asociados, y reprimiendo heroicamente sus propias pasiones.

El principio de Justicia que limita las acciones y derechos de los individuos, limita así mismo las de las sociedades y soberanos, pues la calidad de tales no altera su naturaleza de seres racionales creados y finitos, dependientes y sujetos á la voluntad del Creador y de los asociados, y reprimiendo heroicamente sus propias pasiones. El principio de Justicia que limita las acciones y derechos de los individuos, limita así mismo las de las sociedades y soberanos, pues la calidad de tales no altera su naturaleza de seres racionales creados y finitos, dependientes y sujetos á la voluntad del Creador y de los asociados, y reprimiendo heroicamente sus propias pasiones. El principio de Justicia que limita las acciones y derechos de los individuos, limita así mismo las de las sociedades y soberanos, pues la calidad de tales no altera su naturaleza de seres racionales creados y finitos, dependientes y sujetos á la voluntad del Creador y de los asociados, y reprimiendo heroicamente sus propias pasiones.

mieta.—Preciosísimas polias, per-
fectoras pava, poderosos príncipes
pactos prosbiteros, pudientes pro-
prietarios, prodiosos prestatistas,
pobres poetas.
 ¶ Pretendéis pelaros piramid-
almente ponidlos pelo postizo para
pescar pareja!
 ¶ Pensáis perfumaros perfectísim-
amente por preciosos procedimientos
parisienses?
 ¶ Pretendéis ponerlos palucras pe-
lucas primorosamente perfecciona-
das?
 ¶ Pensáis pelaros patillas para
parecer patañados personajitas?
 ¶ Pues, periclitados parroquianos,
para proporcionaros peinados, pos-
tivos, peines, perfumos, pelucas,
peinetas, patillas por poco precio,
preguntad preferentemente por Pe-
dro Fellicer, pelquero perfiarista.
 Piramidal pelquero:
 ¶ Pues ponos por parejas,
Para pescar parroquianos,
Págueme por pesetas.

Ceriosa reclamación.
 En un periódico de los Estados
Unidos, hemos leído en estos últi-
mos días el reclamo que hizo una
señorita ante el tribunal por las
lesiones que le había dejado en el
corazón un amante, que la abandonó
no á los tres meses de amores, sin
haber cumplido su promesa matri-
monial. La señorita pedía tres
años de cárcel para el asesino de su
alma, decía ella; ó la indemnización
de quince mil dollars. Si aquí se
pudieran establecer causas semejantes,
un filósofo seguro que diría:
 Un filósofo asegura que la razón
por que los dientes de las señoras
decrecen más temprano que los de
los hombres, es á causa de la fric-
ción continua con la lengua y la
dureza de los labios.

UN DRAMA DE AMOR que merece
referirse es el que ha tenido lugar
en París, "rue des Amendeurs,"
pues rara vez se encuentran desgra-
ciados tan felices, si se me permite
la antitesis. El hecho material es
muy sencillo: un carpintero llamado
León Vanthier extrajo á su que-
rida María Bonnieu con el consen-
timiento de ésta y se hizo luego sal-
tar la tapa de los sesos con un re-
volver: el motivo de esta determi-
nación se encuentra consignado en
las dos cartas siguientes, escritas
por los autores mismos de este dra-
ma fatal:

1.ª carta.—"Consiento en morir
cuando quieras. Lo sé. Sin desgra-
ciada hasta el día que la conocí
el quiero morir; yo no resigno á
morir en sus brazos. La suerte de-
cidirá cual de los dos debe dar la
muerte al otro, (firmado)—**María
Bonnieu.**
 2.ª carta.—"Habiendo recado so-
bre mi queridita María la suerte de
morir extrajé, me he sentido el dolor
de verla morir por mi mano,
como estaba convenido. Adios, tier-
ra maldita para nosotros, que los que
en ella quedan sean más felices que
nosotros. Yo he querido morir por
confrontarme sin dinero y sin
trabajo, ella no ha querido abando-
narme, (firmado)—**León Vanthier.**"

Una mujer con 63 hijos!—Si los
italianos concuerdasen al aumento
de la población de la península, co-
mo la señora Magdala Granata,
aldeana de los alrededores de Ro-

ma; sería la Italia y no la Alema-
nia, quien presentaría mayor núme-
ro de hijos en la demografía europea.
 A los 23 años en la edad en que
las primaveras para la mujer pasan
á ser otoños rásidos, pasa Magdala
na con un mozo de su aldea. Nue-
ve meses después, éste era padre de
una niña que apenas vivió ocho ho-
ras.

En el segundo parto dió á luz seis
varones, uno le los cuales parecía
tener ya algunos meses. En el tercer
parto dió al Rey Umberto cinco
sobditos más, y en el cuarto tres
niñas, tan fuertes y bonitas que pare-
ció que cada uno de ellos tuviera
seis meses de nacido.

El quinto alumbramiento fué me-
nos productivo: la señora Granata
dió á luz solamente dos gemelas.
 Esto fué en 1873 y de aquella fe-
cha hasta ahora la fecunda campe-
sina tornóse madre de nada menos
que 39 pequeños hombres! Su últi-
mo parto, en el que tuvo dos niños,
acabó el 25 de Octubre.

Desde la data del casamiento, la
indagable señora Granata dió á luz
cincuenta y nueve varones y tres
mujeres.

Ella cuenta en la actualidad 47 a-
ños de edad y goza de excelente sa-
lud.

Por el Niagara en una pipa.—El
tonelero inglés Carlisle de Graham
cumplió el 11 su propósito de cruzar
los rápidos y el remolino del Niaga-
ra en una pipa construida expresa-
mente por el mismo. La pipa tiene
siete pies de largo y las duelas que
la forman dos pulgadas y medio de
grosor.

Las autoridades tenían noticia del
proyecto y para impedirlo preclui-
ron por la mañana á Graham; saltó
ronle bajo lanza, y por la tarde
cuando iba á realizar su propósito,
fué vuelto á prender habiéndosele
tomado por un enaterro.

Al fin se aclaró la equivocación y
el bueno del tonelero se presentó en
la margen del Niagara, introduciéndose
en su pipa ó tonel, por un agujero
especialmente abierto en la cabeza,
cerro éste por dentro y la pipa fué
conducida á remolque por un bote
hasta el centro del río, en el reman-
do que forma poco más abajo del
puente colgante.

La pipa se movió al principio len-
tamente, hasta que entró se lleno
en el corriente de los rápidos que lo
lanzó con vertiginosa velocidad con
dirección al remolino, donde dió una
vuelta, continuando después por los
rápidos de Foster río abajo, hasta
que los perdieron de vista los pocos
centenares de espectadores que ha-
bía á la orilla. La pipa fué reco-
rida sin avería en Queenston, Onta-
rio, cinco millas más abajo. Gra-
ham, merced á un caso colgante en
que iba metido y haberse avanzado
perfectamente con las dos manos en
dos asas de que iba prevista inte-
riormente la pipa, salió del lance sin
otra lesión que una pequeña lasti-
madura que recibió en un brazo al
pasar por el remolino.

Y cosa extraña en toda esta lo-
ca aventura no hay apenas ni lucro
para el que la acometió, sino tan sólo
el deseo de gloria.

GACETILLA.

CALENDARIO.—Setiembre, sábado

25.—Sta. María del Socorro v. y
San Teodoro conf.

Domingo 29.—San Cipriano y Sta.
Justina vir. y márt.

Lunes 30.—San Josme y Damián
márt. y San Adolfo

BOYCA DE TURNO.—Durante el mes
de Setiembre, la *Atenas* del señor
Alejandro Schilbrey.

RATEO CORAÑE.—Tal es que en
el pretil de la Catedral despojó á
un pobre niño del arquito que lleba-
ba puesto, alegando há darle quin-
ce pesos por él.—El chico una vez
que se halló sin su prenda lanzó
gritos lastimeros, sintiendo no haber
hecho el cambio imaginario con el
sombrero y no con el saquito.

Las madres de familia deben ad-
vertir á sus niños se cuiden de estos
desalmados que abusan de la faeces
de sus esfuerzos.

FOTOGRAFIA NORTE-AMERICANA.
Recomendamos al público los traba-
jos de este elegante establecimiento,
el encargado de ella es el Sr. Camilo
Pérez, perfecciona cada día sus obras
y el público no se muestra indiferente
á sus esfuerzos.

TEATRO.—El Excmo. Sr. Camaño
con un entusiasmo y buena tolna
digna de encomio, ha apoyado
eficazmente al Sr. Julián F. Saave-
dra representante de la Compañía
Jarques, y los arreglos podemos
decir que ya casi tocan á su término
y que el próximo estreno del gran
Teatro de Quito, será un hecho. He
aquí hasta ahora lo que se ha trata-
do á este respecto:

El gobierno ofrece por su parte
al municipio pesos de subvención
por una sola vez, pero no solo cre-
emos sino que no dudamos por un
instante, que la I. Municipalidad
secunde al Gobierno y que por lo
menos contribuirá con otro tanto,
porque así la Compañía podrá tener
lo necesario para el viaje de ida y
vuelta, pues con solo la cantidad
ofrecida por el p.oo. Gobierno no
alcanzará á cubrir sus gastos que
son inmensos, por el gran material
que tiene que traer consigo. El
municipio tiene en el presente su
fuerza para hacer por una sola vez
el desembolso de que hacemos
mención. Repetimos ser atendidos
en nuestras insinuaciones, pues con
ello manifestaría no ser indiferente
al adelanto y progreso del arte en
nosotros.

Tenemos confianza que el repre-
sentante de la Compañía se ponga
de acuerdo con el Sr. Jarques y lo
gre colocar los precios de las locali-
dades en un tipo más bajo, pues los
señalados actualmente, los encon-
tramos demasiado exajerados, aten-
dido á la situación pecuniaria que
por hoy atraviesa esta ciudad. Así
tendrán mayor concurrencia y un
éxito más favorable á sus intereses.

BANDO.—El 23 se promulgó un
con todas las formalidades de estilo
anunciando el regreso de S. E. á la
Capital.

MISA DE LA GALLINA.—En la
noche del jueves se verificó en el
templo de la Merced, habiendo du-
rado hasta la 1 y 30 a. m. del 24.

FIESTA DE LAS MERCEDES.—Fué
celebrada con mucha solemnidad, as-
sistió el Gobierno acompañado de
las demás autoridades. El ejército
formó en traje de parada.—El ser-
món de estilo fué pronunciado por
el R. P. Castillo.

El ilmo. Sr. Arzobispo no asis-
tió á la ceremonia, apesar de que

soltamos que estáis preparados el
socio pontifical y que se le aguarda-

Durante la misa se hicieron un
momento tiros de artillería, desde
el Panedillo.

La fiesta de la Virgen protectora
se concluyó á la una del día.

CIERBA PURRITAS.—Dos toros re-
latos se escaparon de la Carai
cería é hicieron cambiar la alarma los
barrios vecinos. Esto sirvió de es-
panto para muchos y de diversión
para los aficionados.

MATRIMONIO.—A las cuatro y
media de esta mañana, en la Iglesia
del Hospital, se unieron para siem-
pre por la señorita Margarita Meneses
con el Sr. D. Manuel Caldena.

Dice "LA NACION" de Guayaquil.
El provincialismo que tanto y tan
graves males ha causado al país
va felizmente desapareciendo de en-
tre nosotros; y la tendencia general
es hoy en día, el bienestar personal
mediante la acción unánime y
decidida de todos los miembros de
la familia ecuatoriana.

Por más que aún vivamos separa-
dos en el malvar por distancias
que han de salvarse no muy tarde
en las alas del vapor,—litanos que
las va ya salvando la electricidad
para la rápida emisión de la pa-
labra escrita y de la palabra habla-
da,—en el orden moral, nos dividen
todavía diferencias de costumbres
y de ideas; pero esa separación y
esas diferencias están próximas á
remediarse, aunque sólo sea en par-
te y es por eso mismo que vamos á
trazar una importante avenida,
de conformidad con nuestro modo
de ser consencientes siempre con
nuestra manera de pensar.

La realización del ferrocarril que
ha de unir nuestro puerto con la
Capital de la República, es ya, sin
un hecho del todo comprobado, por
lo menos, una obra que, como há
moslo dicho en otra ocasión, se lle-
vará á cabo, de acuerdo con el con-
trato de prolongación, desde el Puen-
te de Chimbo hasta Sibambe, con
esta energía propia del que tiene
en los elementos de los que puede
disponer; elementos allegados á
fuerza de inteligencia, de actividad
y de constancia.—El Ferrocarril del
Sar, pues, no es un problema que
está todavía sujeto á los resultados
del cálculo; es la comprobación del
problema mismo, con tanto acierto
planteado y con tanta exactitud re-
suelto.

Vida frustrada.—Ayer se pre-
sentó al establecimiento de los HH.
"C. C. un chico llevando una como
carta para el Director.—Abierto el
sobre se leyó el siguiente telegrama:

Para Guayaquil.
13 de Setiembre de 1886.
Hernando Director de Guayaquil:
Entreque á P. P. tres mil sucsres.
En mi poder letra sobre Londres.
Carta por correo.

Hernando Director de Quito.
En el día de contenido se le
hizo mil preguntas al muchacho;—
y entre otras, la de porqué no ha-
bía llevado el recibo con que se
acompaña siempre á los telegramas.

Lo incoherente de las respuestas
del portador de tal despacho alarmó
á los HH.; fueron á la oficina del
Telégrafo á inquirir si era auténtico
el telegrama, á lo que se les contestó
que no, Y ya en la Policía,
cuando el Director iba á poner este

hecho en conocimiento de un Comi-
sario, se encontró con la persona
que debía recibir el dinero. Este le
dijo á dicho hermano que tenía un
certificado, en que se le daba un
valor de que debía cubrir \$3,000 sucsres
Auto tal superchería, el hermano
dirigió palabras muy desagrada-
das que le obligaron á desamparar
—Q. I. D. L.—El ejemplo cunde.
DOCUMENTOS MUNICIPALES.
Sesión extraordinaria del 6 de Agosto
de 1886.

Se abrió bajo la Presidencia del
Sr. Dr. Valentín Ruiz y con la
asistencia de los señores Concejeros,
Dres. Filadelfo Saenz, Manuel
D. Cuora, Samuel Jimenes y Julio
Arias. Se leyó y aprobó el acta
de la sesión anterior, y de seguida
el Sr. Presidente dijo que estando
próximo el Día de Agosto debía
procederse de acuerdo con el pro-
grama aprobado ya por la I. Muni-
cipalidad, á dictar las resoluciones
que prescriban la manera como de-
be celebrarse en el año venidero,
una fecha tan gloriosa para los
Ecuatorianos, Acordada la fide-
licación de la Presidencia y:

- Considerando:**
 1.º Que los actos de excelso patrio-
tismo no deban olvidarse por los
pueblos en cuyo bien se ejecutan:
 2.º Que el que tuvo lugar en la
Capital de la República el 10 de
Agosto de 1809, es uno de aquellos
grandes hechos que, cambiando la
faz de los pueblos, los encarrilan
por la senda del verdadero progreso.
 3.º Que en esta fecha, para siem-
pre memorable, nuestros patriotas
declararon rota, los vínculos de
colouaje, é iniciaron la Independen-
cia que, á pesar de su martirio, se
consolidó al fin definitivamente.
 4.º Que una obra tan grande de-
bida á las virtudes superiores de
nuestros mayores debe celebrarse,
no tanto en manifestaciones ruidosa-
s de ostentación y lujo, sino prin-
cipalmente con las y las conquistas
pacíficas de las artes y más conoci-
mientos útiles, que mejoran las
sociedades, encaminándolas á su
fidelidad, cuyo objeto se propusieron
los Proceres de nuestra Independen-
cia.

- Se resolvió:**
 1.º Abrir una exposición provin-
cial, agrícola, industrial y artísti-
ca para el 10 de Agosto de 1887.
 2.º Provocar un certamen de pro-
fesores y profesoras de primeras
letras para la misma fecha.
 3.º Crear á los profesores y á
los profesores y profesoras con me-
dallas de oro y plata y con mencio-
nes honoríficas, según las califica-
ciones de las respectivas Juntas; y
 4.º Invitar oportunamente á una
velada literaria.

Aprobada la resolución, y dispo-
niéndose que se aplique por la pre-
sente acta, se levantó la sesión.—
Valentín Ruiz.—Juan To-
res, Secretario Municipal.

DESPEDIDA.

A causa de la premura del
tiempo no he podido despedir-
me personalmente, de las
personas que me favorecen
con su amistad, á quienes les
pido órdenes para Guayaquil.

Carlos C. Espinosa.

una república la autoridad política
del Estado no descansa sobre la in-
segura base que antes, por cuanto
la ley no le ha querido morir por
título al poder hereditario; se supo
que este nuevo poder posee atrib-
utos limitados.... Ha nacido una
maxima terrible para la humanidad
y destructura de los mismos intere-
ses que las instituciones libres de-
ben proteger. No hay sobre la tier-
ra un poder, ni el del pueblo, ni el
del príncipe, que pueda considerarse
señalado de observar los eternos
principios de la Justicia. Asegurar
lo contrario es negar la existencia
de las leyes más fundamentales de
la humanidad, de aquellas leyes que
imprimen á las acciones el caracter
de buenas ó de malas. Tales leyes
no son aditivas, son parte de
nuestra constitución original, tanto
como nuestras facultades intelectu-
ales. Grimke, con la historia en la
mano demuestra que el que Dios
ha castigado siempre á los pue-
blos violadores de la Justicia.
 En el Ecuador hay necesidad de
proclamar y repetir muy oportunamente
este principio, porque nues-

tros Congresos se crean y obran co-
mo omnipotentes.
 Los Estados mandatararios son más
poco cuando son justos que cuando
por allegar riquezas quebrantan la
Justicia, porque la industria y el
comercio son hijos de la paz y el or-
den, y esto no se consigue sino con
la más estricta Justicia, cuando es-
ta se quebranta las riquezas eni-
gran á otro lugar, á otra nación
donde pueden encontrarse.
 En todos las cosas humanas no
hay ninguna más digna de preferen-
cia que la amistad. Ella hace de
todos los corazones virtuosos un
solo corazón, de ella se necesita en
todos los negocios, ella no es impor-
tuna en la prosperidad, ella es fiel
en la desgracia, ella es de tal modo
útil en la felicidad que sin ella los
gozes más dulces causan y fastidian;
ella envidia y casi anula los trabajos.
 Pero más que los tiranos desean
adquirir un bien tan precioso, jamás
podrán conseguirlo. La amistad es
tá basada en la comunicación y co-
rrespondencia, y como no aspiran á
promover el bien general sólo á fo-
mentar el suyo propio, son muy po-

cos ó ningunas las relaciones que
tienen con sus súbditos. Los que
quieran un mismo origen en el mun-
do, los que se admitan en construm-
bres ó en alguna otras relaciones
sociales, se unen ordinariamente con
los vínculos de la amistad, pero es-
casa ó nula será siempre la que
exista entre los súbditos y el tirano,
porque viéndose estos en vez de a-
mados, despreciados y agobiados por
el yugo de aquel, ni pueden aproxi-
marse á él, si este tiene derecho á
querarse de ellos. El tirano, por-
tanto, si no quiere hacerse odiar. Cuan-
do los súbditos palpan los beneficios
que les dispensa la sabiduría del
gobierno, los magistrados son ama-
dos por la multitud. El pueblo no
es nunca tan depravado que abor-
rezca á sus bienhechores; mientras
que cuando le tiranizan no tiene
laura virtud, que si encuentra oca-
sion favorable, se contenta en con-
finar la infidelidad y deje de que-
romper el yugo que le oprime. Qui-
zas, en opinión de muchos, no se re-
putaría contrario á la fidelidad opo-
nerse de cualquier modo á la iniqui-
dad de los tiranos. El temor es el

apoyo de los tiranos, y no hay fun-
damento más delirante y hasta te-
nible, principalmente cuando llega
á la desesparación. Para hacerse
respetar por el temor hay necesidad
de muchos cómplices ó agentes, y
entonces el tirano á más de ser sú-
bdito de sus cómplices, gusta en ellos
todo lo que el magistrado legítimo
pudiera abhorrar.
 En el orden natural hay un go-
bierno general y otro particular. El
gobierno universal es el que contiene
todas las cosas, bajo la dirección
de Dios y las leyes de su Providen-
cia, y el gobierno particular, muy
serciente al de Dios, se encuentra
en el hombre, llamado cosmos (mun-
do pequeño) porque representa al
gobierno universal. Del mismo mo-
do que todas las criaturas corpora-
les y todas las sustancias espirituales
están sometidas y controladas al
régimen divino, también los
miembros del cuerpo y las facultades
del alma, están sometidas al ré-
gimen del alma; porque la razón es
al hombre, lo que Dios es al mundo.
Pero siendo el hombre susceptible
por naturaleza, la semejanza del gobier-

no del hombre no consiste en que
un hombre sea gobernado por la
razón, sino en que la sociedad sea
dirigida por la razón de un hombre,
en el gobierno monárquico, y de algunos
hombres en las demás formas. Este
es el principal atributo de la Sobera-
nía. Los magistrados supremos están
en el mando para ser en sus Es-
tados lo que el alma es en el cuerpo,
lo que Dios es en el mundo; porque si
bien se le dita son los instrumentos
de la justicia, pues que para admi-
nistrarla fueron elevados, debiendo
mirar á todos sus gobernados como
hijos, como miembros suyos.
 Los magistrados supremos imitan
á Dios en sus dos grandes operacio-
nes—crear y dar vida y movimiento.
Los que fundan una república le imi-
tan en el primer acto, tomando de la
naturaleza la materia prima que son
las familias, los que la gobernan le imi-
tan en el segundo, por eso se le dá
el nombre de EYES derivado de la pa-
labra régimes que significa dirección,
gobierno; y como Dios dirige y goberna
al universo con la justicia, claros es
que con ella deben gobernar las socie-
dades ó naciones los que las presiden.

